

RAWSON (CH), 5 de enero de 2017

**DICTAMEN N° 6/2017- CF**

**Ref. :** Expediente 36.412/2016 T.C.  
**ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL**  
*R/ANT. LIC. PUB. N° 38-AVP-2016 ADQ. DE*  
*700 TONELADAS DE CEMENTO PORTLAND*  
*DESTINO PLANTA DE ADOQUINES TREVELIN*  
*(EXPTE: N° 01928-S-2016)*

**Señor Presidente:**

Venido el expediente de referencia para dictamen, y habiendo analizado los antecedentes obrantes he verificado:

El Preventivo con la afectación de \$ 3.471.552 (Presupuesto Oficial) de Dirección de Contaduría. (f.7).

La Resolución 2879 AVP aprobando documentación y llamando a Licitación Pública N° 38-AVP-16.

La Providencia 478/16 de la Comisión Permanente de Adjudicaciones que recomienda adjudicar a la firma MATERCORN S.A. por ajustarse a lo solicitado y ser su precio conveniente \$ 3.205.895 (f.112).-

El Proyecto de resolución de adjudicando a la firma MATERCORN S.A. tal lo aconsejado por la Comisión y ordenando la imputación que corresponde.

Concluyo sin objeciones a la pretendida contratación.-

Cr. Fernando OLAGARAY  
Contador Fiscal  
Tribunal de CUentas